

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situación administrativa.*—Orden de 12 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a "situación especial" el crucero *Galicia*.—Página 1.034.

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 11 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Inspector de Policía Marítima D. Enrique Andréu Navarro.—Página 1.034.

Otra de 11 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente

de primera de Policía Marítima D. Manuel Sierra Toscano.—Página 1.034.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 11 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Policía Marítima D. José R. López López.—Pag. 1.034.

Otra de 12 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Policía Marítima D. Antonio Sánchez Sáez.—Página 1.034.

*Bajas.*—Orden de 11 de agosto de 1944 por la que se dispone la baja en la Armada del Mozo de Oficios de este Ministerio D. Juan Manuel Fuentes Vadillo.—Página 1.034.



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situación administrativa.*—A tenor de lo dispuesto en el capítulo III del Reglamento de situaciones de buques (D. O. núm. 87 de 1927), y empezado el período de pruebas del crucero *Galicia*, se dispone pase a "situación especial" con efectos retroactivos a partir del 20 de julio del presente año.

Madrid, 12 de agosto de 1944.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el punto primero del apartado a) del artículo 2.º, transitorio, de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales como Celador Mayor de su Sección de Puerto y Pesca el Inspector de Policía Marítima D. Enrique Andréu Navarro, con antigüedad de 5 de enero de 1933 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la antes mencionada Ley.

Madrid, 11 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en el punto primero del apartado b) del artículo 2.º, transitorio, de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales como Celador primero de su Sección de Puerto y Pesca el Agente de primera de Policía Marítima D. Manuel Sierra Toscano, con antigüedad de 5 de enero de 1933 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir del 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la antes mencionada Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Francisco Mota Cosme y don Andrés Sánchez Pupo.

Madrid, 11 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el punto primero del apartado c) del artículo 2.º, transitorio, de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca el Agente de segunda de Policía Marítima D. José R. López López, con antigüedad de 5 de enero de 1933 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo determinado en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la antes mencionada Ley; debiéndose escalafonar entre los de su mismo empleo D. José Pérez Verdú y D. Juan Toledo Aragón.

Madrid, 11 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en el punto primero del apartado c) del artículo 2.º, transitorio, de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca el Agente de segunda de Policía Marítima D. Antonio Sánchez Sáez, con antigüedad de 5 de enero de 1933 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo determinado en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la antes mencionada Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Francisco Gil Sánchez y don José Pérez Verdú.

Madrid, 12 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Bajas.*—A petición del interesado se dispone la baja en la Armada del Mozo de Oficios de este Ministerio D. Juan Manuel Fuentes Vadillo.

Madrid, 11 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.





